

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 25 reales.

Viernes 2 de Octubre de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.659.

Los 200 millones en pagarés
DE FERRO-CARRILES.

III.

Como las compañías de ferro-carri-les no podían estar conformes con las disposiciones del ramo de Fomento, en cuanto al abuso del adeudo del material introducido en efectivo metálico para reintegrarse más adelante, consiguieron que por Hacienda se expediese la real orden de 29 de Enero de 1863, autorizando la admisión de pagarés en los términos que luego explicó también el apéndice número 9 de las ordenanzas de aduanas de 1870.

Previene el artículo 2.º que las empresas otorgarán pagarés para los adeudos de material que verifiquen, siempre que se hallen incluidos en las relaciones generales y parciales aprobadas para cada obra ó camino y comunicados á las aduanas por donde hayan de introducirse los efectos; y esta prevención, acorde con las conclusiones de nuestro anterior artículo, convencerán á *La Epoca*, que no supo lo que escribió en su suelto de que los pagarés representan la nota de lo que cada compañía ha introducido á reserva de deslindar luego lo que esté exento de derechos y lo que debe pagarlos, porque como ninguna aduana ha podido admitir material sin previo pago, á no estar autorizada para ello, esos pagarés son representativos de irregularidades mandadas corregir por el artículo 32 de la ley de presupuestos de 11 de Julio de 1877 que está por cumplir, cuyo motivo á *La Epoca* podrá serle posible averiguar.

El mismo artículo 2.º del apéndice núm. 9 expresa que los pagarés se admitirán sin la garantía establecida en el art. 264 de la ordenanza; que se expedirán en el papel del sello correspondiente, y que serán redactados en la forma que indica, cuya parte final contiene la obligación de retirarlos, mediante la presentación de un libramiento de la ordenación de pagos del ministerio de Fomento, comprensivo de la misma cantidad, y en su defecto su valor en efectivo metálico.

Dice también el mismo artículo que si al vencimiento de los pagarés no se hubiesen formalizado los libramientos, se renovarían los pagarés, cuyo valor por un año, según la real orden de 29 de Enero de 1863, quedó en 90 días, pero el art. 2.º del real decreto de 9 de Febrero de 1871, artículo que fué anulado por real orden de 21 de Julio de 1873, señalaba el de un año en armonía con el ejercicio de cada presupuesto, al cual se arregla la expedición del libramiento, luego de presentados los documentos que han sido expedidos como consecuencia del adeudo.

Ya vé *La Epoca* que hasta ahora no está justificada la existencia en caja de los pagarés, porque de haber sido expedidos por adeudo con presencia de las relaciones del material aprobado, las compañías hubiesen recibido los libramientos de rescate, en cada ejercicio, y suponiendo que

aun existan líneas que estén dentro de los diez años de explotación, nunca esos adeudos podrían representar 200 millones pendientes de facilitar libramientos, habiendo pasado tantos años de ejercicio de presupuesto desde 1867, en que principió el descubierto en que para con el Tesoro se encuentran los ferro-carri-les.

Y esta observación toma más valor leyendo el art. 3.º del citado apéndice 9, con arreglo al cual las aduanas han de llevar á cada empresa la cuenta general de importación, anotando en el cargo el material que se introduzca cada año, y en la data las relaciones generales y parciales que autorizan la importación, cerrándose precisamente las cuentas el 31 de Diciembre y practicándose en Enero la liquidación del importe de los adeudos que han de remitirse á la dirección en los primeros ocho días de Febrero.

Nada, pues, encontramos que justifique el suelto de *La Epoca* y nada encontramos en ese sentido por la que queda que decir, y no es cosa de dejar que continúen en caja unos documentos que no han debido estar aun siendo legal su ingreso un año tras otro con perjuicio de la atención á cargo del Tesoro público.

Recuerdos históricos.

VEINTIOCHO DE SETIEMBRE DE 1868.

Batalla de Alcolea.

El general Caballero de Rodas tomó posesión el día 27 del puente de Alcolea, estableciendo su cuartel general en la casa titulada *El Capricho*, propiedad del marqués de Benaméjil, mientras el general Pavia contestaba al general Serrano que entendía el deber y el honor militares de diferente manera, y por consiguiente, la fratricida lucha era inevitable, si el ejército liberal no se sometía al borbónico.

Al rayar el día 28 llegó el duque de la Torre, lamentando la obstinación del marqués de Novaliches, y adoptó algunas disposiciones.

No hemos de hacer aquí una descripción de aquel memorable hecho de armas en que acreditaron su inteligencia y arrojo Serrano, Caballero de Rodas, Izquierdo, Lopez Dominguez, Salazar, Alaminos, Taboada, Enrile y otros jefes militares que decidieron el triunfo de la revolución iniciada en Cádiz once días antes. Nuestro propósito es únicamente el de conmemorar la jornada decisiva, y anotar las fuerzas españolas, obligadas entonces á combatir, unas por fidelidad á la monarquía, otras por amor á la patria.

El general en jefe de los realistas, marqués de Novaliches, mandaba á los generales Echevarría, marqués de Fuentefiel y ayudante de campo del rey; Paredes, capitán general de Granada, y Vega, y brigadieres Lacy, Trillo, Mogrovejo, Arce, Vela y Canuís, con 14 batallones y medio de infantería, 14 escuadrones de caballería, 32 piezas de artillería, de ellas 24 de acero, sistema Krupp, y ocho rayadas de ocho centímetros, dos

compañías de ingenieros, y destacamentos de Guardia civil y rural.

Por su parte el duque de la Torre contaba con 20 batallones de infantería, entre ellos dos de artillería, Guardia civil y rural, ocho escuadrones de caballería y 24 piezas de ocho centímetros rayadas. Los cuerpos que merecen de nuestra parte mención honorífica son: cazadores de Tarifa, de Simancas y de Segorbe; regimientos de Cantabria, de Borbon, de Bailén, de Cuenca, de Valencia, de Aragon; un batallón de Guardia civil, un batallón de carabineros, dos de guardia rural, tercer regimiento de artillería á pie, el segundo montado de artillería; caballería, regimientos de lanceros de Santiago y de Villaviciosa y dos escuadrones de carabineros, y además cuatro batallones de voluntarios armados, otros cuatro de la reserva y guardia rural, y otros dos de infantería de marina.

En el choque de estas fuerzas se dispararon 3.600 granadas, y la metralla hizo un importante papel, resultando más de mil quinientas bajas entre muertos y heridos, á saber: en el ejército real, dos generales, cuatro jefes, 61 oficiales y 690 individuos de tropa; y en el ejército liberal poco más de 800 hombres, comprendidos los oficiales.

Los liberales se sorprendieron al día siguiente de no ver adversarios delante de ellos; habían pasado la noche trabajando con ardor para colocar en batería sesenta cañones egviados de Sevilla y Cádiz con fuerzas considerables, pensando que les servirían al amanecer. Ignoraban la herida del marqués de Novaliches y la dirección tomada por el ejército real. Pronto, sin embargo, se enteraron de estas circunstancias por medio batallón de cazadores de Alcántara que el general Echevarría tuvo necesidad de mandar al campo de batalla para recoger los muertos y heridos, que se había visto obligado á dejar por la noche en el terreno.

Estas cuatro compañías de cazadores de Alcántara y unos escuadrones del regimiento lanceros de Montesa se unieron á las tropas liberales en vez de regresar á incorporarse á sus brigadas, no haciendo en esto más que adelantarse un poco á la conducta después seguida por los últimos forzados defensores del trono de doña Isabel II.

La cuestión de Rumelia.

Presenta un aspecto más tranquilizador que en los anteriores días. La agitación sigue viva y creciente en la Bulgaria y la Rumelia, pero se confía en que los búlgaros, satisfechos con el resultado obtenido, no tratarán de alentar nuevas sublevaciones en las demás provincias turcas, si no se les inquieta.

El gobierno de Bulgaria.

El príncipe Alejandro ha aceptado la dimisión del ministro de la Guerra, príncipe Cautacuzeno, que como recordarán nuestros lectores, se negó

á seguir al soberano en su viaje á Philippopoli.

En su reemplazo ha sido nombrado un capitán de artillería. Se ha proclamado el estado de sitio. El gobierno ha adoptado severas medidas contra los que intenten pasar la frontera de Macedonia, y ha dictado orden de enviar al interior de Bulgaria á los emigrados sérvios que traten de turbar la paz de su país.

El gobierno ha dirigido una circular á sus agentes diplomáticos, por la cual se ruega á las grandes potencias que pregunten al Sultán si reconoce ó no decididamente la unión de ambas Bulgarias. El gobierno no puede demorar en caso contrario el desarme de los musulmanes de la Rumelia oriental.

El agente diplomático ruso se negó á transmitir al czar la demanda de la Asamblea Nacional, que pide á las potencias el reconocimiento de los hechos recientes; aconsejó á la diputación de la Asamblea que telegrafara directamente al emperador.

La nota del príncipe Alejandro.

Hé aquí el despacho comunicado por el soberano de las dos Bulgarias á las grandes potencias:

«Habiendo cesado de existir el antiguo Estado de la Rumelia oriental, el pueblo, por medio del sufragio universal, me ha proclamado su príncipe. Los habitantes del principado búlgaro me han pedido por unanimidad que acepte este nombramiento.

Tomando en consideración mis sagrados deberes para con mi pueblo, lo he aceptado por una proclama dirigida á la nación búlgara. Llegado á Philippopoli y habiendo tomado la dirección del gobierno, declaro del modo más solemne que la reunión de las dos Bulgarias se ha hecho sin intención hostil para el gobierno imperial otomano, cuya soberanía reconozco. Garantizo la tranquilidad de ambos países y la seguridad de sus habitantes, sin distinción de raza ni de culto. Me dirijo á V. M. ó á V. E. y á su gobierno, rogándole que reconozca el nuevo estado de cosas y que intervenga para con S. M. el Sultán, á fin de que sancione la unión, para evitar inútil efusión de sangre, porque el pueblo está decidido á defender hasta la muerte el hecho realizado.»

Situación de Servia.

Es cosa resuelta que Servia se aproveche de las circunstancias para engrandecer su territorio; el reino sérvio no permitirá que solo la Bulgaria se engrandezca. «Al equilibrio europeo—dicen los estadistas de aquella nación—debe corresponder el equilibrio de los Estados de la Península de los Balkanes.»

Insinúase que el rey Milana cuenta con la benevolencia de Austria para ensanchar y robustecer la Servia.

La movilización del ejército continúa y terminará muy en breve. La primera reserva se compone de hombres; 60.000 la segunda tendrá otros tantos.

Emigrados búlgaros que tratan de sustraerse á la leva ordenada en su

pais, cruzan en masa la frontera buscando refugio en territorio serbio.

Despachos de Viena del 25 refieren que el gabinete austriaco, tomando en cuenta la situacion dificil del rey Milán, no le creará nuevas dificultades. Es más, si el desarrollo de la crisis actual forzase á Serbia á salir de su actitud neutral para defender sus intereses, el gobierno austro-húngaro no se opondría á ello.

El secreto de la insurreccion.

El Times publica despachos de Rusia, segun los cuales la prensa de San Petersburgo atribuye á intrigas de Inglaterra los sucesos de Rumelia y de Bulgaria. Induce á sospecharlo la tranquilidad con que la prensa y la opinion inglesa ha presenciado los acontecimientos.

Supónese tambien en la capital del imperio del Norte, que el enviado británico en Constantinopla, M. Wolf, estaba en el complot, cuyo objeto es recabar de la Puerta concesiones favorables á Inglaterra en la cuestion de Egipto.

Se ha llegado á decir que la conspiracion dispuesta para hacer al príncipe Alejandro soberano de ambas Bulgarias, se ha tramado en suelo inglés y bajo la proteccion inglesa.

Estas noticias son más interesantes, por lo mismo que es el Times el que las publica.

Rumores politicos.

Madrid 29 Setiembre 1885.

El único asunto que mas ha animado el dia es el recuerdo de aquel...

Hoy es su 17 aniversario. Los años que sin cesar pasan sobre nuestras cabezas, ora decretando sucesos borascosos, ora sembrando calmas, han hecho que el palenque político se haya poblado sin cesar de valientes y encarnizados campeones que sin descanso han luchado en pró y en contra del ideal de aquel otro dia 29.

Pero si el tiempo pasa mostrándonos en gigantesco Kaleides copo las mil combinaciones que forma el ideal de un pueblo, estas mismas fantasias, nos hacen establecer un paralelo el cual vamos á concretar en dos palabras.

Ayer, el orden lloró tanto desquiciamiento.

Hoy... mas vale callar.

Porque estamos á 29 y el fiscal sacará ánima.

Fuera de estos recuerdos, el dia ha sido de una calma política desesperante.

Rompe marcha la alegría de los ministeriales, los cuales estos días no hacen mas que sonreír satisfechos á todo, aunque este todo sea la contestacion dada por el Gobierno á la famosa nota de Mr. Layard.

Y a propósito de nota.

Recordarán nuestros lectores que las palabras del Sr. Cánovas, decían lisa y llanamente «que España nunca habia pretendido la soberanía sobre las Carolinas.» Pues bien; el Presidente del Consejo dá como único descargo de importancia que sus palabras no deben tener significacion porque él no era Ministro de Estado. Con lo cual Mr. Layard se quedará tan fresco.

Y nosotros tambien.

Quando nadie nos acordábamos del famoso plan de consumos cárate que en Utrera ocurre un motin a propósito de los mismos.

¿Y el Sr. Cos-Gayon? Firme en su puesto.

Dícese que se ha recibido una nota de Alemania redactada en un estilo muy conciliador y afectuoso. Aunque los ministeriales niegan el hecho, algo debe haber porque se muestran muy satisfechos.

S. M. el Rey está ya completamente restablecido

Los médicos de Cámara aseguran que dentro de breves días podrá salir á paseo.

La noticia que circuló ayer sobre la salida del Gobierno Civil de Madrid del Sr. Corbalán es casi un hecho á estas horas.

Dicho señor pasará á ocupar una plaza en el Consejo de Estado.

Siguen las cesantías en el Ayuntamiento.

El Sr Bosch cuyos profundos conocimientos solo nos los ha mostrado en un enteco jardinillo que mandó plantar junto á la Casa-Ayuntamiento se propone alcanzar una importante economía en el Presupuesto á costa no solo de los empleados de poco sueldo sino tambien de la Beneficencia municipal.

Pero en cambio de esto, estudia la creacion de un mercado de flores.

¿Es muy florido nuestro Sr. Alcalde!

En el partido republicano progresista, comienza á despuntar una ligera disidencia, motivada por la carta del Sr. Ruiz Zorrilla y la fusion de *El Porvenir* y *El Progreso*.

- Nota final.
- Recuerdos, muchos recuerdos.
- Comparaciones entre ayer y hoy.
- Esperanzas rejuvenecidas.
- Cálculos para el porvenir.
- Satisfacciones ministeriales.
- Precauciones.
- Mucho frio; y cólera terminado.

M. S.

El Barco «Andalucía».

Por el correo hemos recibido la siguiente alocucion que con mucho gusto publicamos dirigida á los habitantes de la provincia de Córdoba:

«Ha llegado el dia en que Córdoba y su tierra prueben á la faz del mundo entero que por algo se honran de antiguo con el glorioso dictado de muy nobles y muy leales.

Nobleza y lealtad obligan. La Patria, esta hermosa Patria española tan querida, pide á sus hijos proteccion y amparo, demanda la vida que nos dió: exige la hacienda que en su nombre poseemos. Ninguno que no sea ingrato, cobarde ó traidor, puede volverle la espalda, ni cerrar su mano al sacrificio.

Mas allá de los mares ha sido mancillada nuestra bandera, desconocido nuestro derecho, invadidas nuestras posesiones; aquí, en los consejos de la culta Europa, los mas amigos nos miran con ciertos aires de compasion que ofenden, los nietos de los bárbaros nos villpendian y escarnecen con palabras de menosprecio y desdén, que hacen mil veces mas agudo el dolor de la violencia consumada.

Y todo, porque nos creen débiles, miserables, conformes con la humillacion, incapaces de recoger el guante que ha arrojado sobre nuestra cara la arrogancia tudesca!

Eso no: jamás. Si hay alguno que acepte la deshonra, y se acomode con la ignominia, huya de este hidalgo suelo, que no mantiene mas que españoles netos; y abomina, detesta con mayor odio y maldice con mas hondo rencor á los hijos desnaturalizados que pudieran esconder sus manchados corazones de-

bajo del embozo de nuestra capa nacional, que á los mismos fementidos extranjeros que parece tratan de manchar las limpias páginas de nuestra historia. Huyan, pues, de aquí los espúreos: abiertas tienen las fronteras: aléjense para siempre de nuestro lado, y vayan abrumados por la pesadumbre de la execracion materna á recibir en enemigas playas el degradante premio de su vil apostasia.

Y libres de tan inmundada plaga, si por inmensa desdicha en el Pais la hubiere, preciso es acudir á la necesidad apremiante del momento. Hay que defender lo nuestro: hay que prepararse para rechazar y destruir al injusto agresor.

Este rincon de tierra está guardado. En la entrada está Roncesvalles; mas abajo, Gerona, Numancia, Zaragoza, Sagunto y Munda. Si tales diques no fuesen bastantes á contener la inundacion, no importa. Sabremos hacer sin cansancio una campaña de mas de siete siglos desde Covadonga hasta Granada.

Empero hay tambien españoles mas allá de las aguas. Allí donde las águilas rapaces han clavado sus uñas aceradas, allí y en otros hemisferios hay tambien sangre de nuestra sangre, vida de nuestra vida, pedazos queridos de nuestras propias entrañas. Necesario es acudir á todas partes: lo imponen las circunstancias de hoy, no menos que las eventualidades del mañana. Menester es cortar con quillas españolas las inmensas llanuras del Océano. Ya no contamos con una *Invencible*, pero no se ha extinguido á dicha, ni ha degenerado tampoco, la raza de los Pinzones, Churrucas, Gravinias y Mendez Nuñez. Faltan, sí, barcos que renueven los laureles de Lepanto; y á toda costa y con toda prisa hay que aprontarlos. Esto es lo apremiante, no hay sino comenzar incontinenti.

Cataluña, Aragón, Galicia, Santander, Soria, ese nuestro ejército tan valiente, tan sufrido y tan honrado, ese ejército que saca generosidad de su estrechez y pobreza se apresta á suministrar buques de combate. ¿Y habia de faltar en tal concierto el concurso de nuestra Andalucía? Imposible. Sevilla inició la idea, Córdoba por medio de su Junta patriótica la prohió enseguida y ensanchó su extension; y Jaén y Granada, Málaga y Almería, Cádiz y Huelva la mantienen y fomentan con entusiasmo.

La madre España recibirá un barco de guerra, que llevará por nombre ANDALUCIA, dulce ofrenda de nuestro patriotismo.

Fuera mengua y baldón que el donativo no correspondiera á lo que de nosotros se espera; mengua y baldón fuera tambien que en último sitio y fila figurasen Córdoba y su tierra dentro de esta noble competencia de sacrificios y desprendimiento.

No lo teme esta Junta patriótica cordobesa; antes puede mas bien publicar con orgullo el espontáneo ofrecimiento que por adelantado han hecho pobres braceros brindando el jornal de algunos días. ¡Bello ejemplo!

La obra que se intenta construir no es de ningún partido político: es de españoles. Esta Junta propuso, y lo tiene aceptado la de Sevilla, que no haya ni en la administración, ni en el gasto de fondos ingerencia ninguna del Gobierno. Se trata, pues, de un proyecto que arranca de los particulares y termina en la Patria, sin agentes intermedios.

Para cumplir el propósito formado, se abre desde hoy una suscripción voluntaria en Córdoba y en todos los pueblos de su provincia.

Cualquier donativo en metálico, por pequeño que sea, cabe dentro de la suscripción. La riqueza es de pocos, el patriotismo de todos. Que no excuse, por consiguiente, nadie el contribuir en proporcion de lo que le permitan sus fuerzas, y un poco más.

Hombres todos de Córdoba y su tierra, esta Junta os saluda al grito de: ¡VIVA ESPAÑA! ¡VIVA «EL ANDALUCIA!»

Córdoba 23 de Setiembre de 1885.—El Conde de Torres-Cabrera, *Presidente*.—Antonio Quintana.—Juan Rodríguez Sánchez.—Manuel Matilla.—Pedro Cristino Menacho.—Victoriano Rivera.—Francisco Suárez Varela.—José F. Salcedo.—José Sánchez Muñoz.—Angel de Torres.—Rafael Anchelega.—Amador J. Viñas.—El Conde del Robledo.—Ricardo Illescas.—Francisco Barbudo Cuevas.—Manuel Courtoy.—El Marqués de las Escalonias.—Juan Velasco.—Carlos Carbonell.—Isidro Corriño.—Miguel ¡Coca.—Gregorio Giménez.—José Sánchez Guerra.—Antonio González Aguilar.—Antonio Luque Lubián.—Gabriel Larriba.—Miguel Callejas.—Por *El Diario de Córdoba*, Rafael García Lovera.—Por *El Comercio de*

Córdoba, Juan Canales.—Por *La Provincia*, Teodomiro Ramirez Arellano.—Por *El Adalid*, Enrique Valdelomar.—Por *La Región Andaluza*, Amadeo Rodriguez.—Por *El Magisterio Cordobés*, Enrique Villegas.—Por *La Andalucía Médica*, Cristóbal Garcia.—Por *La Segunda Enseñanza*, Manuel Burillo de Santiago.—Francisco Lubián.—Francisco de P. Delgado.—Pedro Rey.—Manuel Navarro Garcia.—Federico Castejón.—El Duque de Almodóvar del Valle.—Ramón Saldaña.—Rafael Navarro.—A. Barroso y Castillo, *Secretario*.

El Excmo Sr. Conde de Torres-Cabrera, ha encabezado la suscripcion con un titulo de seis mil pesetas nominal deuda perpetua exterior del 4 por 100.

Registros vacantes.

Posesionado ya de su cargo el nuevo director de los Registros, nos ruegan que llamemos su atencion respecto al retraso que hace algun tiempo se observa en anunciar la convocatoria para la provision de los registros vacantes.

Más de nueve meses hace que murió el registrador de Granada; próximamente igual tiempo ha pasado desde que cesó el de Málaga; el de Cartagena tambien va para cuatro meses que se jubiló, y á pesar de ello, esta es la bendita hora en que no se ha anunciado todavia ninguna de estas vacantes.

Por real decreto de 14 de Agosto último se dividió en tres Registros la circunscripción del de Madrid, y se disponia (art. 9.º) que en cuanto se publicase se anunciara la provision de los nuevos Registros. Esta promesa no se ha cumplido aún.

Ahora bien: ¿por qué este abandono? ¿Por qué este retraso, que tantas y tan legítimas aspiraciones perjudica? No sabemos si entrará esto en el sentido jurídico del Sr. Silvea.

El balance del Banco

El estado de situacion del Banco en 26 del corriente, segun el *balance* que publica la *Gaceta* de ayer, ofrece la diferencia de unos 12.000.000 y medio de pesetas de aumento en las cuentas corrientes de Madrid, sobre la cifra estampada en el balance inmediato anterior. Importaban 122.166.460 pesetas y se han elevado á 134.501.455. Las de las sucursales no tienen apenas alteracion; ascendiendo á 118.197.469.

La cuenta general de Caja figura en el balance por la suma total de 178.818.935 pesetas, de las que 80.165.701 corresponden á la existencia metálica de la central y 60.001.839 á la de las sucursales de provincia.

La cartera de Madrid, que representaba pesetas 604.796.452, se ha elevado á 618.876.056. Aquí hay otro aumento aproximado de 14.000.000. La de las sucursales ha subido desde 138.325.170 á 140 millones 476.594 pesetas.

La circulacion general de billetes, que importaba 433.643.925 pesetas al terminar la semana anterior, asciende hoy á 434.014.500.

Los créditos concedidos sobre efectos públicos importan 16.416.945 pesetas, y las reservas de contribuciones para atender al pago de intereses de la Deuda del Estado, 30.643.601.

Por último, la cuenta de ganancias y pérdidas arroja un saldo de 3.450.255 pesetas de utilidades líquidas y 915.592 de beneficios por realizar.

De El Resumen:

«Ayer fueron enviados en voluminoso paquete á Roma todos los documentos en que el Gobierno español funda el derecho que á nuestra nacion asiste para poseer las Carolinas, y dentro de dos días estarán en poder de Su Santidad el papa Leon XIII, para que le ilustren en el fallo con que ha resolver el conflicto hispano-aleman.

Como Su Santidad ha de estudiar muy detenidamente la cuestion, se cree que hasta últimos del mes próximo no se podrá conocer su sentencia, y como para cuando esta sea pública se aplazan todas las cuestiones políticas pendientes, en Roma se fijan ahora, como en antiguos tiempos, las miradas de todos.

Los ministeriales están satisfechos y los fusionistas entretienen las horas de espera formando candidaturas, en las que cada cual procura dar forma á su deseo.

La idea del ministerio Jovellar ó Martinez Campos disgusta á todos, menos á los antiguos centralistas que están entusiasmados con esa solucion.

Ahora, durante unos días, no se hará más que preguntar:

—¿Qué sabe Vd. de Roma?

—¿Quién nos había de decir que volveríamos a Roma por todo?»

D. Carlos cultiva ahora con verdadera tenacidad la literatura epistolar.

No pasa una semana sin que escriba a alguien.

Lo que nos ha chocado es que todas sus cartas concluyan de la misma manera.

En una se despide diciendo:

«Tengo mucho que hacer...»

En otra, dirigida a su querido Melgar, que publica *El Siglo Futuro*, escribe:

«Estoy muy ocupado...»

¿Con quién?

Un hombre como D. Carlos, que en los tiempos que corren aspira a ser rey, no ha tenido que hacer en su vida.

NOTICIAS GENERALES.

Dice *La Semana* de San Fernando: «Continúan en nuestra ciudad las precauciones militares; durante la noche retenes de fuerza de infantería de marina recorren las calles.

La guardia municipal, bien armada, vigila también, siendo observada cuidadosamente la llegada de los trenes a la estación.

El sugeto ó sugetos que se buscan, parece que deben ser de vida alegre, pues la calle más vigilada es la de la Amargura, sitio donde residen las Magdalenas que aún no han encontrado ocasión de arrepentirse.»

—:—

Dice el *Diario de Avisos de Zaragoza* hoy recibido:

«Anteanoche llegó en el tren de Francia y hoy ha salido en el correo de Barcelona para el castillo de Monzon el brigadier D. Francisco Maria de Borbon.

El arresto durará de ocho a diez días, y estos los pasará el distinguido brigadier en compañía de varios amigos particulares que han salido de esta ciudad.»

—:—

En el mes de Agosto último las Compañías de ferro-carriles, á causa de las circunstancias sanitarias, han recaudado, por viajeros y mercancías, cinco millones de pesetas menos que en igual período del anterior. El movimiento de viajeros y el tráfico ha disminuido mucho desde el mes de Junio.

—:—

No es exacto que el Rey vaya á Málaga, como ha dicho un periódico, á pasar una temporada.

S. M. no ha pensado en salir de Madrid.

—:—

No hay ninguna noticia nueva de la cuestión de las Carolinas.

Siguen dominando buenas impresiones en los centros oficiales, acerca del desenlace del conflicto con Alemania.

—:—

Los ministeriales niegan que se haya recibido ninguna nota de Alemania.

Lo que se ha recibido es la ampliación al telegrama del conde de Benomar dando cuenta de su conferencia con el príncipe de Bismarck.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Almería 1.º de Octubre 1885.

Muy Sr. mio: Espero me dispense la inserción de las siguientes líneas en el periódico que tan dignamente dirige por lo que le vivirá agradecido, su afino. S. S.

Q. B. S. M.

Eustaquio Ríos Zarzosa.

Hoy que la epidemia afortunadamente tocó á su término voy á satisfacer una deuda de gratitud, aun á costa de herir la modestia de las personas á quien me refiero.

En los momentos mas tristes y azarosos de la epidemia, cuando el cansancio agotaba las fuerzas de nuestras dignas autoridades, que la mayor parte de ellas se multiplicaban en los sitios de mas contagio y por lo tanto de mayor peligro, el activo y celoso alcalde de este Ayuntamiento D. Agustín de Burgos, (que en aquellos momentos se encontraba enfermo) se sirvió comisionarme para la adquisición de dos caballos de tiro, cuya falta hacia imposible la conducción de cadáveres al cementerio en la proporción que exigía el considerable número de defunciones.

Cumpliendo esta misión, que acepté con sumo gusto, hice gestiones para adquirir dos caballos en alquiler y un hombre que los guiase, lo que no dió resultado por exigirme 50 duros diarios por este servicio. Calculando que adquiridos en venta el Ayuntamiento habia de tener ventajas de mucha consideración y que no era posible demorar por mas tiempo servicio tan preferente, me acerqué á la Administración del coche-correo de esta capital á Murcia con este objeto y dadas las correspondientes garantías por mi y con la autorización del celoso y digno señor Administrador de correos Sr. Lachambre, se me entregaron dos caballos, dando inmediatamente parte á la casa de Lorca para que fijara su precio.

Las maleficcias señor Director que hasta en estos casos calamitosos no perdona medio de clavar su envenenado aguijón para

saciar sus perversos instintos, circuló la absurda especie de que á los caballos adquiridos sin previo ajuste se les iba á imponer un valor tan alto que rayase en lo fabuloso.

La calumnia en esta ocasión, como siempre, no ha hecho mas que perder el tiempo.

La digna Sra. Viuda de Rosique, como cumplía á su generosidad y excelentes sentimientos, no solo no se ha valido de la ocasión, como se propalaba por infames lenguas, sino que ha cobrado los caballos por menos de su valor, ó sean 2.500 rs. ordenando á su administrador en esta que de dicha cantidad reparta entre los pobres mas necesitados 200 reales.

Este noble proceder de la Sra. Viuda de Rosique, como la de sus señores hijos Juan y Antonio, Sr. Director no debía relegarse al olvido, y por tanto, ya que en nombre del Municipio recibí tan señalado favor, aun temiéndome herir como llevo dicho la modestia de esta honrada familia, le doy público testimonio de mi gratitud en nombre del Ayuntamiento y de los honrados hijos de este desgraciado pueblo.

Eustaquio Ríos Zarzosa.

GACETILLAS

Ya han empezado á regresar los miedosos del batallón que salió de esta capital á los primeros chispazos de la epidemia.

Pocas son ya las tiendas que permanecen cerradas y la ciudad vuelve á recobrar su aspecto animado y alegre.

Aunque parezca mentira lo cierto es que algunos industriales venden ahora menos que en los días de la epidemia y es porque entonces ante el peligro de ser favorecidos con un premio en la lotería de la muerte nadie se cuidaba del día siguiente á fin de evitar á sus herederos disgustos y discordias en las cuentas y particiones.

Hoy que el riesgo ha pasado, la reflexión ha vuelto á dominar en los espíritus y cada cual procura restringir sus gastos hasta ponerse al nivel con sus ingresos, pues la verdad es que todos hemos vivido descontando los recursos del porvenir, excepto una docena de afortunados, que de las dos teorías que se conocen sobre la invención de la moneda, defienden aquella que afirma que el dinero se hizo plano y liso para poder apilarlo.

Estamos, pues, en estado normal; hay bastante salud, pero pocas pesetas; el farmacéutico que ustedes saben ha salido ya de su retraimiento; los constructores de ataúdes están mano sobre mano; los cocheros de punto se pasan todo el día echando cigarrillos y requerebrando á las buenas mozas que pasan por su *vera* y los dueños de los despachos de bebidas no se ven asediados con los pedidos incesantes de caña, rom y coñac.

Una nota triste. Los prestamistas, que como los gorriones habían desaparecido en los días de la epidemia, han vuelto á presentarse en el horizonte y han comenzado á recordar á los prestatarios que *no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague.*

Deseos de averiguar el coste que han tenido las obras ejecutadas en la calle de la Reina nos acercamos ayer á la Secretaría municipal y hemos extractado los siguientes datos:

	PTAS	Cts.
Importan los jornales segun listas detalladas que hemos visto.	3.912	50
553 1/2 metros de sardinel á 11 y á 10 reales.	1.486	95
Reparos en las cañerías de la misma calle.	818	50
Materiales, herramientas y compostura de las mismas.	352	00
Total.	6.569	95

Lo mismo que á la mas leve indicación nuestra se nos han exhibido las cuentas sabemos que el Sr. Alcalde tendrá una gran satisfacción en ponerlas de manifiesto á cuantos se las pidan, incluso á esos que tienen enarbolada en la azotea de su casa la bandera de la calumnia.

Dentro de breves días, segun nos comunica en un volante el Sr. Alcalde, nos remitirá dicha autoridad la nota de la inversión de las 23.447 pesetas 50 céntimos que el Gobierno ha entregado á este Ayuntamiento para las necesidades originadas por la epidemia.

Nos alegramos que el Sr. Alcalde adopte esta resolución, por mas que no hemos visto todavía publicadas esas cuentas ni en Granada, ni en Murcia, ni en Valencia, ni en Cartagena, pues siendo esos fondos del Gobierno á este es á quien los Ayuntamientos deben rendir esas cuentas unidas con la documentación que las justifique.

Sin embargo, volvemos á repetir que nos alegramos que el Sr. Alcalde las lance á las 32 direcciones de la rosa náutica, para que todo el mundo las examine y se vea que, dada la intensidad de la epidemia en esta capital, como lo prueban los mil y pico de cadáveres que ella ha arrastrado al cementerio, nos parece muy pequeña la suma invertida en gastos sanitarios si se compara con los realizados en esas poblaciones que mas arriba hemos citado.

Minas.—Por D. Francisco Berruete Lopez, vecino de Garrucha, se ha solicitado con

fecha 19 del pasado mes de Setiembre la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de *Casualidad*, mineral de hierro 3.ª sección, sita en terreno franco al parecer, término de Bédar.

El «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 30 del pasado mes de Setiembre, inserta el estado comprensivo de los aprovechamientos del fruto de bellota que deben verificarse en los montes públicos de esta provincia, con arreglo á la Real orden de 17 de Junio último, aprobatoria del plan provisional para el año forestal de 1885-86, cuyos aprovechamientos deberán ejecutarse con arreglo á los pliegos de condiciones respectivos.

Los pueblos que son propietarios de los referidos montes son: Abruena, Bares, Benizalon, Canjajar, Cobar, Fondon, Laujar, y su anejo, Presidio, Macael, Ohanes y Paterna.

Las subastas se verificarán el día 14 del corriente á las doce de su mañana.

Desde las 9 de la mañana del día 30 á igual hora del día 1.º no ha ocurrido en esta capital ninguna invasión ni defunción.

Vacante.—Se hallan las plazas de secretario y de suplente del juzgado municipal de Alsodux.

Otra vacante.—Por haber cumplido su compromiso el facultativo de Canjajar, D. Enrique Caicedo Márques, se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de la misma, dotado con 999 pesetas anuales consignadas en el presupuesto municipal.

¡Viva el rumbo!—Se dijo que el senador del Reino Sr. Villalta habia dejado en Jaen mil duros al párroco del Sagrario para que los repartiera entre los necesitados, y la verdad es que lo que ha dejado ha sido una fanega de garbanzos y media espaldilla.

Este señor tiene un capital de 11 millones de reales.

El Sr. Alcalde de Badajoz se ha dirigido telegráficamente al de esta capital manifestándole que aquel Ayuntamiento ha acordado aplazar para cuando las circunstancias lo permitan la celebración de la feria que habia de verificarse en dicha ciudad los días 4, 5 y 6 del corriente.

Comienza á extenderse mucho en Inglaterra el cultivo de los árboles frutales de salon, los cuales se crían en tiestos de china y aun en los tiestos de barro ordinarios obteniéndose frutas tales como los melocotones, albaricoques y cerezas de notables y extraordinarias dimensiones á la altura de los labios. Colocados estos árboles en jardines, se siente el perfume de sus flores, y dos meses despues se cogen á placer sus frutos dentro de los mismos salones.

Estos encantadores y pequeños árboles, dice Mr. Th. Rivers, que es el principal promotor de esta clase de cultivo estan llamados á ocupar el primer lugar en nuestros banquetes, pues nadie querrá ya servir en platos las exquisitas frutas que puedan presentarse sobre el mismo árbol que las ha criado. El árbol es tan pequeño como cargado de frutas se encuentra, de modo que en las mesas se podrá poner al lado de cada convidado un árbol de 25 á 35 centímetros de altura, que contenga cuatro ó cinco frutas término medio.

Servir la fruta con el árbol constituye verdaderamente una idea seductora. En cuanto al secreto de los árboles frutales enanos, no tiene nada de sorprendente, pues basta plantar en un tiesto un árbol frutal pequeño, desembarazándolo de sus raíces más gruesas, lo que dá por resultado que se apresure la fructificación y se aumente la fertilidad y la precocidad del árbol. Mr. Ingran, jardinero jefe de la reina de Inglaterra, ha obtenido hasta seis racimos de uvas de viñas cultivadas en tiesto, y que apenas contaban diez y ocho meses. El nuevo cultivo se define en tres palabras: pronto, bien y fácil.

Alimentarse bien. Este es un principio higiénico. Todas las familias deben usar el *Caldó Cibils*, y tendrán instantáneamente una sopa muy confortable y muy agradable al paladar. Además, es el alimento más sano y más barato que se conoce, como lo prueban las recomendaciones que del mismo hacen las eminencias Médicas de Alemania y Estados-Unidos ordenándolo lo tomen diariamente todas las familias, los enfermos y convalecientes.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Pildoras y Zarzaparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uníose luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante el día tomaba y en último término constipación tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun fra-

se vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarzaparrilla y Pildoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y, (no es alteración hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsión de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodríguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 30 de Setiembre y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Cartagena, laud Cristobal Colon.

De Málaga, vapor ruso Alejandro II.

DESPACHADOS.

Para Liverpool, vapor Juana.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

Y AGUAS MINERALES DE ALHAMA DE ALMERIA.

Se halla abierto al público este acreditado establecimiento balneario, donde los enfermos encuentran buenas y baratas habitaciones, con excelente servicio de baños generales, de vapor, de duchas de todas clases y cuanto se necesita para el mas acertado uso de sus conocidas y salúferas aguas, en las que se combaten con ventaja, el reumatismo en todas sus formas, gota, ciática y otras neuralgias, parálisis de todas clases, traumatismos, retracciones tendinosas, fracturas mal consolidadas etc., así como la escrófula y sus diversas manifestaciones, debilidad general y muchos otros padecimientos.

Buena fonda frente al establecimiento, casino, salon de reuniones etc., y cuanto puede ser útil ó agradable á la creciente concurrencia de este acreditado establecimiento.

Manuel Valcazar.

Algibes 14. (Barrio de Coca).

Se han recibido los vinos Valdepeñas blanco y tinto; aceituna sevillana, quesos de bola y plato, manteca de flandes y jabon sevillano, clase superior.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA SUPERIOR

de **SANTO TOMÁS,**

Mariana 6.

Habiendo desaparecido la terrible epidemia que durante un triste periodo de tiempo, ha sembrado el llanto y el terror en esta hermosa ciudad, este colegio reanuda sus interrumpidas tareas, abriendo sus clases el día 1.º de Octubre.

Lo que tengo la satisfacción de comunicar á los señores padres de los alumnos de este Establecimiento y á los demás que quieran honrarme con su confianza.—El Director, *Manuel Belmonte.* 4-4

BUENA OCASION.

Barriles de cabida de dos arrobas para uva, de madera de castaño á precio desconocido en el almacén del puerto núm. 74 y también hay una buena partida de duelas y arcos de igual madera en el mismo local. 18-25

NO SON SARDINAS EN ACBITE, SINO excelentes pinturas preparadas á una peseta el kilo que se venden en el Almacén de *Efectos Navales*, rento á la Posa da del Mar. 2-8

A los mineros.

Dirigirs á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, de A. Nobel de Bilbao, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y polvoras de todas clases.

ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
 Ulceras inveteradas, Escrófula,
 Sífilis, Reumatismo, y
 toda clase de enfermedades provenientes de im-
 pureza de la sangre y los humores.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la
 venta al por mayor, Sres Vicente Fe-
 rrer y Compañia, Barcelona.

LATAS DE PIMIENTOS Y TO-
 mates se han recibido en el es-
 tablecimiento de Juan Gallurt
 Albacete.

LLEGO LA HORA.

J. Orta y Compañia.

Han recibido un nuevo pedido en quesos
 de bola, con vegiga y sin ella, clase extra.
 Salchichon legítimo de Lyon, Arlés y Vich.
 Manteca en latas de 1,2 y libras. Huevos
 frescos de bonito. Queso, sobrasada y biz-
 cochos de Mallerca. Sardinias legítimas de
 Nantes, con y sin espinas, Salmon inglés y
 athun francés. Mostaza fina y pepinillos y
 variantes. Anchoas en aceite y aceitunas
 rellenas de anchoa. Barrilito de ace-
 tunas, de la Reina y manzanilla. Galletitas
 de Viñas y Compañia. Chocolates, cafés y
 té, sin rival.

39.—TIENDAS.—39.

ALMONEDA DE LIBROS.

Se hace de las obras siguientes, encu-
 dernadas por la mitad, y algunas por la
 cuarta parte de su valor.

La Calumnia, 2 tomos, El dos de Mayo,
 1 id. Un corpus de sangre, 1 id. La voz del
 pueblo, 1 id. La inquisicion del Rey, 1 id.
 D. Pedro I de Castilla, 1 id. D. Ferrnndo, 3
 id. La mujer adúltera, 2 id. Historia de la
 Revolucion Francesa, 2 id. Los trabajadoa
 res del Mar. 2 id. Treinta años ó la vida
 de un jugador, 1 id. El Tigre del Maes-
 trago, 1 id. El Frac Azul, 1 id. Los hijos
 del trabajo, 1 id. Los invencibles, 2 id. La
 Biblia, 1 id. Los siete infantes de Lara, 1
 id. La boca del infierno, 1 id. Gil Blas, 2
 id. Gramática Inglesa, 1 id. Recuerdo de
 un viaje por España, 3 id. Geografía Ver-
 dejo, 1 id. Diccionario, 2 id. Varias com-
 posiciones, 1 id. Obras de Moratin, 1 id. Un
 buen mozo, 1 id. Historia profana, 1 id.
 Los Rebeldes, 3 id. Luis Felipe de Orlean,
 1 id. Libro de Medicina, 1 id. Gariba-di, 1
 id. La Caza, 1 id. Amor de Madre, 1 id.
 Cristobal Colon, 1 id. D. Juan Tenorio, 1
 id. La maldicion de Dios, 2 id. Juan Palom-
 o, 1 id. Cruz de Flores, Cruz de Espinas,
 2 id. Libro Frances, 1 id. Los Borbones
 antes de la Revolucion, 2 id. La Huertana
 de Bruselas, 2 id. Jaime el Barbudo 1 idem
 Manual de agricultura, 1 id. El último
 Borbon, 1 id. Compendio de Matemáticas
 1 id. Conde Monte Cristo, 1 id. Mil y una
 noches, 1 id. Historia de la Clase Trabaja-
 dora 2 id. Ilustracion Republicana, 2 id. Cro-
 nica general de España, 1 id. Historia del
 movimiento Republicano, 1 id. Buletin de
 los trabajadores, 1 id. Tertulia liberal, 1 id.
 Memorias de un liberal, 1 id. Un paseo por
 Paris, 1 id. La vieja del Caudillo, 1 id. La
 segunda Casaca, 1 id. Amor de e posa, 2
 id. La Bruja de la Mar, 1 id. Hernan Cor-
 tés, 1 id. Revista metopedica, 1 id. Mecá-
 nica practica, 2 id. Matemáticas, 1 id. Los
 dos cadáveres, 1 id. Geografía Universa s
 1 id. Be o de la Duquesa, 1 id.
 Con una gran rebaja, están de venta en
 la calle de Granada número 79 estas obras.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrogo.
 Acaban de recibir surtido de bombas de
 volante para elevar aguas hasta 30 metros
 de altura y bombinas para brocales de po-
 zo.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórde-
 nes del higado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del
 corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las in-
 discreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápi-
 damente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Ho-
 lloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los
 nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas
 Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este
 medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que
 de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento
 que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto
 que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las
 llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para
 la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de to-
 ser, constipados bronquitis, asma palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado,
 indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irre-
 sistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propie-
 dades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre
 forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.
 Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instruccio-
 nes en español relativa al modo de usar los medicamentos.
 Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales policarios del mundo
 y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central,
 533. Oxford Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE VENANCIO VAZQUEZ DE MADRID.

CAFÉS SUPERIORES EN BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.

Puntos de venta en Almería.

Sres. Lopez hermanos, Calle de Murcia.
 D. Miguel Lopez Moreno, Calle de Granada.
 » Manuel Lopez, Plaza de Santo Domingo.

Representante: DON MARIANO ODENA.

COMPAÑIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

Fábrica de papel de estraza,

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cer-
 ca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propieta-
 rio calle de Gerona, Almería.

A los mineros.

Dirigirs á D. José Salvador An-
 drés, en el pueblo de Bentarique, pa-
 ra dinamitas superiores, de A. No-
 bel de Bilbao, cápsulas, mechas ó ce-
 fres de cordón é impermeables y pólv-
 oras de todas clases.

SERVICIOS DE LA

Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
 El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y
 Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las An-
 illas, La Guaira, Puerto Cabello, Saba-
 nilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pa-
 cífico.

El vapor Vera-Cruz
 saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio
 á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor Isla de Luzon

saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con
 las condiciones más favorables, y pasaje-
 ros á quienes la Compañia dá alojamiento
 muy cómodo y trato muy esmerado, como
 ha acreditado en su dilatado servicio. Re-
 baja á familias. Precios convencionales por
 camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de
 ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á
 precios especiales para emigrantes de clase
 artesana ó jornalera con facultad de re-
 gresar gratis dentro de un año, si no en-
 cuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercan-
 cías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

INCUBACION ARTIFICIAL

(ROULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya inven-
 cion constituye uno de los mayores ade-
 lantos de nuestro siglo, pueden proporci-
 onar grandes cantidades de pollos y gallinas
 y de toda suerte de aves casi sin exigis-
 cuido alguno, elevando un capital in-
 significativo á los rendimientos y benefi-
 cios de una gran fortuna. Baste saber que
 en Francia donde tienen empleo estos aú-
 ratos, el comercio de aves se ha elevado
 títimamente á la enorme suma de reales,
 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1884, página
 8. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar
 al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º » » 3.750

Id. núm. 3.º » » 1.930

Id. núm. 4.º » » 900

El reducido precio de estos aparatos va-
 rian aproximadamente entre 64 pesetas á
 366 id.

Para mas pormenores. El representante
 en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la
 (Empedrada) esquina á la plaza de la Cate-
 dral.)

CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Se acaban de recibir gran surtido en
 abanicos, sombrillas y bastones, tiras y
 entredoses bordados, blondas y puntillas de
 seda, hilo y algodón, las de seda negra con
 abalorio. última novedad en golas, sedas
 argelinas en todos colores, cintas de seda
 y las otomanas, cinturones de piel para se-
 ñoras y niños, perfumeria de la Sociedad
 Higiénica de Coudray y Mompelas, camas
 inglesas y del reino, artículos de viaje y
 multitud de artículos propios de la esta-
 cion todo á precios sumamente baratos.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO SEMANAL

entre Almería, Orán, Nemours, Melilla
 Gibraltar y Tángei.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas para Orán, Nemours, Melilla
 Gibraltar y Tángei, todos los Viérnes, á
 las 5 de la tarde.

COMPAÑIA FRANCESA

de seguros marítimos,

La Foncière

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancías á precios muy
 ventajosos para los asegurados, y se hace
 un descuento del importe de la prima.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é
 hijo. Calle de Bilbao núm. 5.